



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los habitantes del **CANTÓN PELILEO**, jurisdicción de la Provincia de Tungurahua, se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** durante su tránsito histórico, gracias a la laboriosidad y pujanza de la comunidad, ha surgido como una circunscripción que se destaca en la producción, el arte, la educación y la cultura, forjando su singular identidad con denodada y esperanzadora lucha, aptitudes evidenciadas ante devastadores desastres naturales que la han afectado y fortalecido para resurgir y continuar aportando al engrandecimiento de la Patria;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el trabajo y emprendimiento de los ciudadanos del Cantón San Pedro de Pelileo, Provincia de Tungurahua, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN PELILEO**, jurisdicción de la Provincia de Tungurahua, al celebrar el **CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de su creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de julio de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General